

Flash España

Madrid,
30 de diciembre de 2013
Análisis Económico

Unidad de España

El 3T13 cerró con un déficit público del 4,7% del PIB

El déficit público acumulado al tercer trimestre de 2013 se ha situado en el 4,7% del PIB, por debajo del -4,8% registrado hasta septiembre de 2012. Esta mejora del déficit respecto al del año pasado se debe fundamentalmente a una mejora de la administración central que compensa el deterioro observado en la Seguridad Social. Hasta octubre, el déficit del conjunto de comunidades autónomas se habría situado en el 1,1%, dos décimas por debajo del objetivo de fin de año, mientras que el de la administración alcanzó el 3,5%, a tres décimas de su objetivo. Hacia delante, se incrementa el riesgo de incumplimiento del objetivo de final de año (-6,5%), dado que no se espera una recuperación importante de los ingresos públicos, y la contención del gasto observada no parece suficiente.

- **El déficit del conjunto de administraciones públicas españolas se situó en el 4,7% a cierre del tercer trimestre del año**

La información publicada hoy por el Ministerio de Hacienda muestra que las corporaciones locales acumularon un superávit del 0,4% del PIB a cierre del tercer trimestre de 2012, en línea con el registrado hasta septiembre de 2012. Como resultado, el déficit del conjunto de administraciones públicas -excluidas las ayudas al sector financiero- en el 3T13 se situó en el 4,7% del PIB, algo más de una décima menos que el registrado hasta el mismo periodo del año anterior. Como puede observarse en el Gráfico 1 tanto comunidades autónomas y corporaciones locales han mantenido el nivel del saldo público del 3T12. Por su parte, la administración central (Estado más sus organismos dependientes) ha mejorado el déficit en 0,3 puntos porcentuales (pp) del PIB, mientras las cuentas de la Seguridad Social continuaron deteriorándose, y cerraron septiembre con un déficit 0,2 puntos por encima del acumulado en el 3T12.

- **Hasta octubre, el déficit público, excluidas las corporaciones locales, se elevó al 4,9% del PIB**

El último dato disponible hasta octubre de 2013 arroja un déficit público (sin tener en cuenta las corporaciones locales) en torno al 4,9% del PIB. Por subsectores, la administración central con un 3,5% del PIB sigue siendo la que mayor déficit acumula hasta octubre de 2013, seguido de las comunidades autónomas cuyo déficit se situó en el 1,1%. Por su parte, la Seguridad Social ha mejorado su saldo respecto al registrado en el mes anterior, y ha cerrado octubre con un déficit del 0,2% del PIB.

- **Las comunidades autónomas registraron hasta octubre de 2013 un déficit del 1,1% del PIB**

El déficit de las comunidades autónomas en términos de contabilidad nacional se elevó hasta el 1,1% del PIB hasta octubre de 2013, empeorando en una décima el registrado en el mes de septiembre de 2013. Hasta el mes de octubre cuatro comunidades superan ya el objetivo fijado para final de año: Navarra, Murcia, Aragón y Madrid. Mientras La Rioja, Baleares, Asturias y Canarias son las que registran un mayor margen respecto a su objetivo de 2013 (véase el Gráfico 3).

- **Por su parte, el déficit del Estado se situó en noviembre de 2013 en torno al 4,0% del PIB, dos décimas por encima del objetivo de final de año**

El déficit registrado por el Estado hasta noviembre de 2013 se situó en el 4,0% del PIB (véase el Gráfico 2), 0,3 puntos porcentuales por debajo del déficit registrado hasta noviembre del año anterior. Esta cifra es resultado del mantenimiento del ritmo de crecimiento interanual de los ingresos y a un incremento del gasto, afectado por el aumento de los gastos de intereses y las mayores transferencias al sistema de la Seguridad Social. Como consecuencia, en el acumulado anual a doce meses, el déficit del Estado se habría situado en torno al 4,7% del PIB a finales del mes de noviembre de 2013.

Conviene recordar que la evolución de los ingresos registrados hasta octubre está afectada por la liquidación definitiva del sistema de financiación de las administraciones territoriales de los años 2010 y 2011. La liquidación de 2011, efectuada en julio, ha reportado mayores ingresos tributarios para el Estado y un ajuste en los ingresos por transferencias corrientes a otras administraciones (en torno a 1.460 y 727 millones de euros, respectivamente). Por su parte, la correspondiente al año 2010, y efectuada en julio de 2012, supuso, de forma extraordinaria, el efecto contrario: menores ingresos tributarios (25.089 millones) y unos mayores ingresos por transferencias para el Estado (22.421 millones).

- **El gasto del Estado mantiene su ritmo de crecimiento**

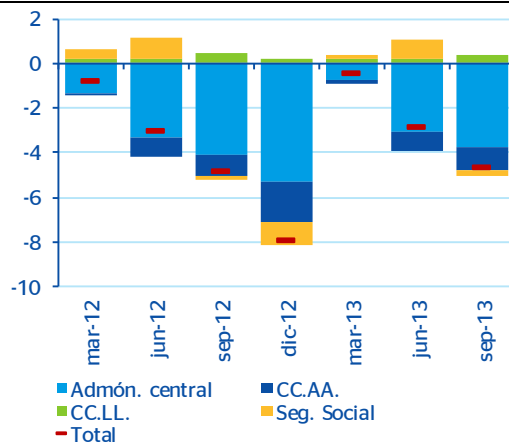
El gasto no financiero del Estado acumulado hasta noviembre de 2013 volvió a crecer un 6,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta aceleración del gasto estuvo impulsada, en gran medida, por un nuevo crecimiento del gasto de intereses (15,0%). Descontando dicha partida, el gasto primario habría mantenido su tasa de crecimiento interanual en torno al 5%. Por partidas, continúa el ajuste tan sólo en la remuneración de asalariados y en la formación bruta de capital, que registran una caída del 2,6% y el 4,5%. En el resto del gasto se siguen observando incrementos interanuales. Como consecuencia, el consumo público del Estado se habría mantenido a finales de noviembre de 2013 por encima del 2,4% del PIB (véase el Gráfico 4).

- **La recaudación tributaria modera su recuperación**

Según el informe mensual de la AEAT, la recaudación de los principales impuestos creció hasta noviembre de 2013 en relación al mismo periodo del año pasado, como resultado de un mayor crecimiento de los ingresos brutos que se compensa parcialmente con el incremento de las devoluciones. En términos homogéneos, esto es corregido de calendario y del distinto ritmo de devoluciones, los ingresos tributarios volverían a crecer hasta noviembre de 2013 en torno a un 3,7%. Esta recuperación de los ingresos se debe tanto al impacto de los cambios normativos, como a una lenta recuperación de las bases fiscales.

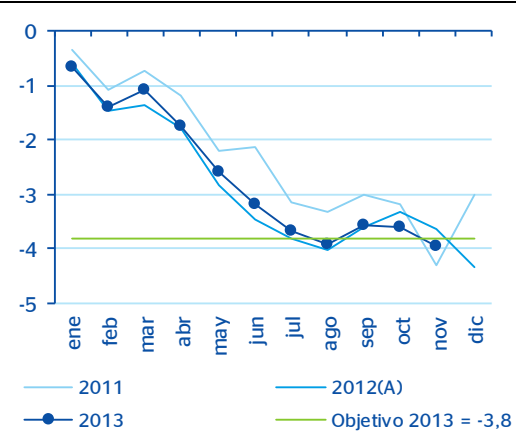
En particular, destaca el buen comportamiento del IVA que hasta noviembre aumentó, en términos homogéneos, un 9,9%, moderando su crecimiento como consecuencia del fin del impulso positivo de las subidas impositivas, que más que compensan la caída observada en el gasto final sujeto a IVA. Los impuestos especiales vuelven a recuperar dinamismo -impulsados por la recaudación de hidrocarburos y labores del tabaco-, y alcanzan un crecimiento homogéneo del 5,0%. Por su parte, la recaudación del impuesto sobre la renta modera su ritmo de caída (un 0,6% en términos homogéneos), por una menor caída en la rentas de las familias. Finalmente, la recaudación del impuesto de sociedades tras el buen comportamiento observado durante el mes de octubre, sitúa su caída en términos homogéneos en torno al 2,0% (véase el Gráfico 5).

Gráfico 1
AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (% del PIB)



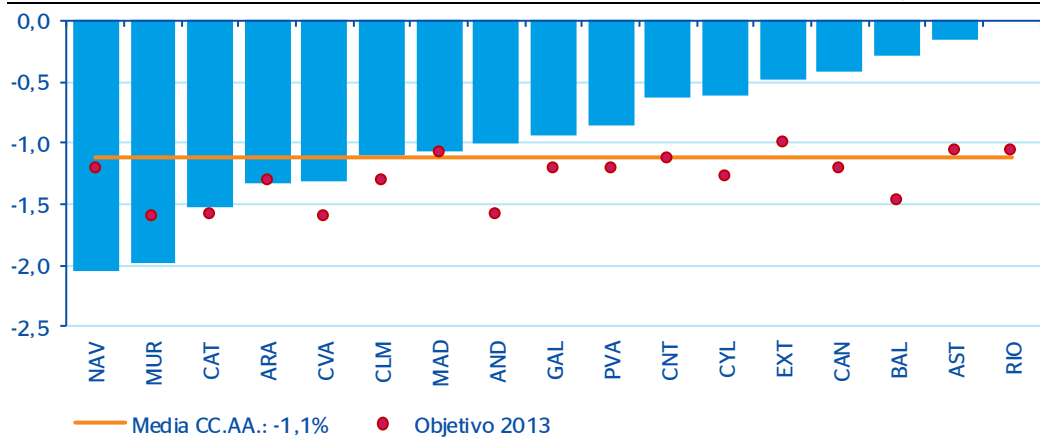
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2
Estado: necesidad de financiación (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



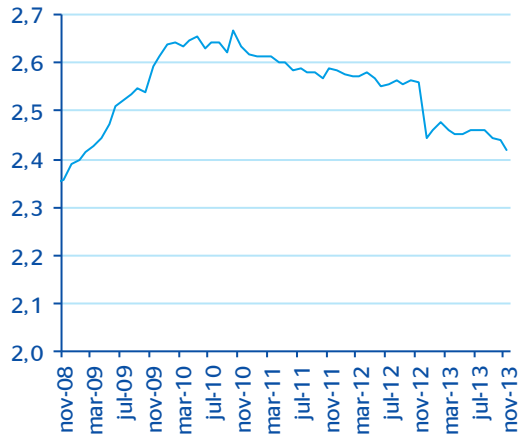
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3
CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación hasta octubre de 2013 (% del PIB regional)



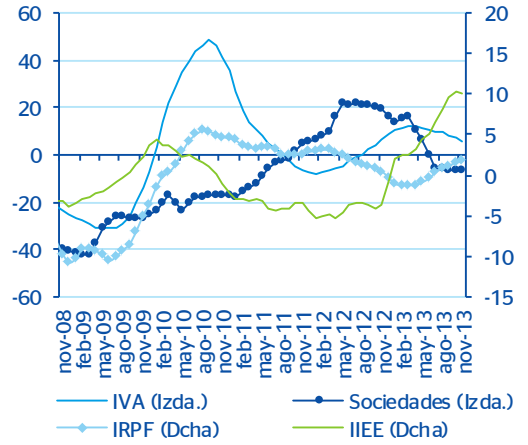
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 4
Estado: consumo público
(Acumulado 12 meses. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 5
AA.PP.: ingresos tributarios (% a/a homogénea de la medida móvil 12m centrada)



Fuente: BBVA Research a partir de AEAT

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.